

Hoja de apuntes 3: *¿Cómo es posible que un candidato gane el voto popular pero pierda los votos electorales?*

Una decisión de la Corte Suprema sobre una elección presidencial: Bush v. Gore

Las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el 7 de noviembre de 2000 fueron tan reñidas que nadie supo durante más de un mes quién había ganado las elecciones del 2000: el gobernador de Texas, George W. Bush (candidato republicano), o el vicepresidente Al Gore (candidato demócrata). A nivel nacional, Bush había ganado 246 votos electorales; Gore, 260. El número de votos electorales necesarios para ganar las elecciones es de 270. Los **veinticinco votos electorales** de Florida estaban en juego.

Bush aventajó a Gore en Florida por 1784 votos. El recuento automático exigido por la ley de Florida en unas elecciones extremadamente reñidas redujo la ventaja de Bush. Como permite la ley estatal, Gore solicitó recuentos manuales en cuatro condados sumamente demócratas. No todos los cuatro condados pudieron completar sus recuentos en el plazo legal, incluso después de que la Corte Suprema de Florida lo ampliara. Pasó el plazo y la secretaria de estado de Florida declaró que Bush había ganado en Florida y, por tanto, la presidencia.

Gore impugnó oficialmente los resultados de las elecciones de Florida. La Corte Suprema de Florida dijo que la precisión era más importante que la finalidad, y ordenó un recuento manual en todo el estado. Esto no formaba parte de la ley de Florida. También era algo que ni Bush ni Gore habían pedido.

Bush pidió a la Corte Suprema de los Estados Unidos que revocara la orden de la corte de Florida. La cuestión que se planteaba ante la Corte Suprema de los Estados Unidos era la siguiente:

- ¿La Corte Suprema sobrepasó los límites de su autoridad al ordenar un recuento manual en todo el estado?
- ¿Sería constitucional ese recuento?

George W. Bush alegaba que un recuento manual en todo el estado violaría la decimocuarta enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. La decimocuarta enmienda dice que "ningún estado podrá... negar a ninguna persona dentro de su jurisdicción la igualdad de protección de las leyes". Dado que los condados utilizaban diferentes normas para decidir qué votos contarían, Bush alegaba que Florida no estaba tratando a todos sus ciudadanos por igual según la ley.

Gore alegaba que, de hecho, existía una norma uniforme para el recuento de votos. La norma, tal y como se recoge en la ley de Florida, era que un voto contaría si la "clara intención del votante" quedaba reflejada en la boleta. Gore también señaló que había cinco veces más "subvotos" (votos en los que las máquinas no registraban ningún voto para el presidente) en los condados con tarjetas perforadas que en los condados con máquinas de votación óptica. Por lo tanto, alegaba, la norma de recuento sería en realidad más uniforme que las normas aplicadas el día de las elecciones.

La ley federal exige que cualquier controversia relativa a la selección de los electores se resuelva antes del 12 de diciembre. El 12 de diciembre, la Corte Suprema dio la razón a Bush y ordenó (5-4) la paralización de los recuentos manuales. La Corte razonó de la siguiente manera: "Las normas para aceptar o rechazar las boletas impugnadas pueden variar no solo de un condado a otro, sino también dentro de un mismo condado, de un equipo de recuento a otro..... Debe haber al menos alguna garantía... de la igualdad de trato y la equidad fundamental...." Además, sería imposible que algún plan de recuento cumpliera el plazo del 12 de diciembre. Los resultados de Florida eran definitivos, y George W. Bush sería el cuadragésimo tercer presidente de los Estados Unidos.

Fuente: Bill of Rights Institute (2016). Bush V. Gore and the Presidential Election extraído de: <http://billofrights.org/educate/educator-resources/lessons-plans/presidents-constitution/bush-v-gore/>